

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 236
(30 de diciembre de 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LOS SELECCIONADOS POR LA COMISION ACCIDENTAL QUE CONTINUAN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No.02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, el Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, “por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga”, y

CONSIDERANDO

- a) Que mediante resolución No. 182 de 2023 se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2024.
- b) Que conforme el cronograma de la convocatoria se realizó la Audiencia pública por la Comisión Accidental con la ciudadanía para examinar a los habilitados, el día 21 de diciembre de 2023, a las 10:00 de la mañana, de manera presencial, a la cual se citó a los habilitados, se convocó a la ciudadanía y en general a todo el que quisiera participar a través de un aviso publicado en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga.
- c) Que, una vez realizada la Audiencia pública por la Comisión Accidental con la ciudadanía para examinar a los habilitados, se procedió a realizar el informe correspondiente donde quedó plasmado el orden en que se desarrolló, los asistentes y se elaboró por parte de la comisión accidental la lista de seleccionados.
- d) Que mediante resolución No. 224 de 2023 se publicó la lista de los seleccionados por la comisión accidental para que continúen en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2024, conforme al informe presentado por la comisión accidental.
- e) Que, conforme al cronograma de la convocatoria, se surtió la etapa de observaciones a la lista de seleccionados por la comisión accidental para que continúen en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2024.
- f) Que por tratarse de una convocatoria pública el orden del listado de seleccionados presentado en el informe de la comisión accidental, no implican orden de clasificación de elegibilidad.
- g) Que, conforme al cronograma de la convocatoria, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga publica la lista definitiva de seleccionados para continuar en la convocatoria al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2024, conforme al cronograma de la convocatoria.

Que, en virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de la Resolución No. 182 de 2023, por medio de la cual se convocó y reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2024, y de acuerdo con el cronograma establecido, publíquese la LISTA DEFINITIVA de seleccionados por la comisión accidental para continuar en la convocatoria, de acuerdo al informe entregado:

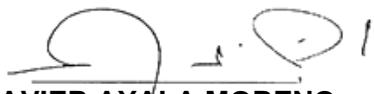
NOMBRE DEL ASPIRANTE	CÉDULA
OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ	37.897.662
MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA MAQUILON	73.209.762
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO	13.741.143
DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	1.100.948.785
EDGAR URIEL BARRIOS ROJAS	1.095.913.982
CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNANDEZ	37.651.988
NILSON AGUSTO ROJAS	13.511.944
OLGA LUCIA GAITAN PARRA	63.363.777
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA	1.098.726.262
FABRICIO LOPEZ BARON	91.479.608

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrevista a los seleccionados, se realizará de manera presencial el día 03 de enero de 2024, a las 9:00 de la mañana en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, conforme al cronograma de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


JAVIER AYALA MORENO
 Presidente


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 Primer vicepresidente


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
 Segundo vicepresidente


JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ
 Secretario General Ad Hoc
 Concejo Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A-S - Asesor Externo
 Revisó Aspecto Jurídicos: – Javier Enrique Landazábal Martínez - Jefe de la Oficina Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co